

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad  
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **119**

Fecha Estado: 13/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05360400300220100022300</b>	Ejecutivo Singular	ANDRES ALBEIRO GALVIS ARANGO	JORGE IVAN ARBOLEDA ZAPATA	Auto que ordena requerir Al apoderado de la parte demandante en proceso que cursa en el Juzgado Primero Civil Municipal de Itagú, a fin de que diligencie oficio ante empleador. No se convierten títulos hasta tanto dé cumplimiento. Por Secretaría remítase oficio. (L)	12/07/2022		
<b>05360400300220140131200</b>	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	LORENA DEL PILAR ECHEVERRI MEJIA	Auto aprobando liquidación Ordena oficiar. Aprueba liquidación del crédito. om	12/07/2022		
<b>05360400300220140179900</b>	Ejecutivo Singular	COMFENALCO ANTIOQUIA	CRISTIAN AUGUSTO FLOREZ GONZALEZ	Auto aprobando liquidación No accede a decretar medida. Ordena oficiar. Aprueba liquidación del crédito. om	12/07/2022		
<b>05360400300220180059600</b>	Ejecutivo Singular	GUSTAVO OLAYA BUSTAMANTE	LUIS HERNAN BERRIO MOLINA	El Despacho Resuelve: Ordena remitir expediente digital al Tribunal Administrativo de Antioquia. Por Secretaría remítase el mismo. (L)	12/07/2022		
<b>05360400300220190054100</b>	Ejecutivo Singular	COTRAFA	GUILLERMO VELEZ RESTREPO	Auto negando solicitud De entrega de títulos judiciales elevada por la señora Alba Nelly Pulgarin Vargas, por no acreditarse sentencia que acredite calidad de heredera del finado demandado. (L)	12/07/2022		
<b>05360400300220190118800</b>	Ejecutivo Singular	AUTECO S.A.S.	HEBER ANIBAL JARAMILLO SANCHEZ	Auto que termina proceso por desistimiento Tacito. Ordena desglose. Ordena archivo. Y	12/07/2022		
<b>05360400300220190123200</b>	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	RAUL ERNESTO LONDOÑO CASTAÑEDA	Auto que termina proceso por desistimiento Ordena levantar medidas. Ordena desglose. Ordena archivo. Y	12/07/2022		
<b>05360400300220190128100</b>	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JOHNSON ACEVEDO QUINTERO	FABIAN OLAYA	Auto que ordena requerir Al demandante para que notifique a la parte pasiva, so pena de desistimiento tacito. Y	12/07/2022		
<b>05360400300220190128200</b>	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JOHNSON ACEVEDO QUINTERO	OSVALDO ARANGO	Auto que ordena requerir Al demandante para que notifique a la parte pasiva, so pena de desistimiento tacito. Y	12/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220042600	Ejecutivo Singular	BANCO SUDAMERIS COLOMBIA	MARIO ALEXANDER ESPINAL SALAZAR	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Ordena oficiar entidad. Puede acceder a los oficios a través de los enlaces adjuntos en el auto. Y	12/07/2022		
05360400300220220042800	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	LUIS ALFONSO RESTREPO PELAEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Puede acceder al oficio a través del enlace adjunto en el auto. Y	12/07/2022		
05360400300220220043000	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	DAHIANA ANDREA MOLINA MESA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Puede acceder al despacho comisorio a través del enlace adjunto en el auto. Y	12/07/2022		
05360400300220220043100	Otros Extra-Juicios	FAST TAXI CREDIT S.A.S	MARTHA VIVIANA AVENDAÑO PEÑA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	12/07/2022		
05360400300220220046500	Sucesión	GILBERTO J AIME GOMEZ CATAÑO CAUSANTE	.....	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	12/07/2022		
05360400300220220051000	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MANUEL DIONICIO SALLA HERNANDEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	12/07/2022		
05360400300220220051100	Ejecutivo Mixto	FABIO HERNANDO CASTIBLANCO RIOS	KELLY VANESA CASTAÑO TORO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	12/07/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M**

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO  
SECRETARIO (A)